

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 1 de 9	

**CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ
ACTA No. 8
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 07 de junio de 2022

HORA: 5:00 PM -7:00 PM

LUGAR: Sesión virtual por medio de la plataforma meet de google en el siguiente link:
meet.google.com/wti-iwdz-pgs

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD	ASISTE
1	Doris María Duarte	Persona mayor	Si
2	Flor Alba Chaparro	Población con discapacidad	si
3	Irma Patricia Barriga	Sector Educativo	Si
4	N/A	Jóvenes	N/A
5	Alejandro Rugeles	Escuelas de formación o Clubes deportivos	Si
6	Adriana Balaguera	Juntas de acción comunal	Si
7	Johan Eduardo Vargas	Colectivos, agrupaciones, ESAL	Si
8	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Grupos étnicos y sociales	Si

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ángel Federico Castillo Vanegas	Secretario Técnico	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 2 de 9	

DELEGADOS INSTITUCIONALES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Isdith Kader	Delegado	Área de deportes de la Alcaldía Local de Engativá	X		N/A
Indy Tuntaquimba	Delegada	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCR D	X		N/A
Catalina Caicedo	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD	X		N/A

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angélica María Rivera	Profesional	Área de participación y enfoques poblacionales de la Alcaldía Local de Engativá		X	N/A

La citación se realiza por medio de plataformas virtuales; se verifica el quórum y se constata la asistencia de 6 consejeros activos.

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 3 de 9	

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día
4. Revisión de necesidades o problemas en la aplicación de concepto de gastos de temas recreo deportivos por cada sector del DRAFE
5. Entrega de actas a presidencia 2022
6. Varios.

Desarrollo de la sesión

Siendo el día y la hora arriba señalada se da inicio a la 8va sesión extraordinaria del DRAFE de Engativá. El Secretario Técnico, Ángel Federico Castillo Vanegas espera a que se agoten los 15 minutos reglamentarios para que los consejeros, consejeras, delegadas e invitados permanentes puedan conectarse a la sesión citada. Se da inicio siendo las 5:17 pm realizando el debido y respetuoso saludo. Acto seguido se procede por parte de la secretaría técnica hacer el correspondiente llamado y verificación del quorum.

Una vez hecho el llamado todos los Consejeros, Consejeras y Delegadas se encuentran presentes en la sesión habiendo quórum para la sesión del día de hoy. Se le da el uso de la palabra a los consejeros para la aprobación del orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Consejera Ángela Marcela Acosta para que del alcance a la observación que hace sobre el orden del día porque indica que las sesiones extraordinarias deben contemplar un solo punto.

Al respecto el secretario técnico aclara que el reglamento interno no dice que en las sesiones extraordinarias se deba tocar un solo tema o punto en específico, para lo cual trae a colación el art 17 del mismo reglamento que indica: “el consejo, la presidencia, la secretaria técnica podrán programar cuando sea necesario sesiones extraordinarias para tratar temas específicos...”, en ese orden de ideas se citó para tratar dos temas específicos, por lo tanto, está citada, convocada e instalada la sesión.

En el entendido de lo anterior se da respuesta a la Consejera Ángela, y se continua la sesión, dando alcance al punto cuatro que nos compete en este momento: Revisión de necesidades o problemas en la aplicación de concepto de gastos de temas recreo deportivos por cada sector del DRAFE; como es sabido por ustedes el secretario técnico envió por correo electrónico una solicitud en la cual primero los citaba para la presente sesión; y, segundo para que nos comunicaran sobre los problemas que han tenido con el tema de presupuestos participativos, con

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 4 de 9	

el tema de gastos de recreación y deporte, pero desde cada sector, y se aportó para ello un documento que es el concepto de gasto para que cada uno lo estudiara y leyera y pudiera hacer sus aportes, dando tiempo hasta hoy a las 4 de la tarde para poder compilarlos y presentarlos a la jefatura de asuntos locales.

Así las cosas, a continuación, se escucha a los consejeros sobre sus aportes, el Secretario Técnico le pregunta a la Consejera Ángela Acosta si desea decir sus aportes en sesión ya que revisando el correo electrónico no están los aportes solicitados. La Consejera Ángela informa que aún no ha enviado los resultados de la revisión solicitados y por lo tanto no los ha enviado. Vuelve a preguntar el Secretario Técnico si tiene unos aportes para decir en la presente sesión, y la Consejera responde que no tiene todavía los puntos que quisiera abordar al respecto, no ha podido enviar el correo, pero lo estará enviando y se disculpa por no poderlo haber enviado antes de las 4:00 pm como se había pedido desde la secretaria técnica pero que lo estará enviando para que se pueda tener ese soporte.

La señora Flor, pregunta a que se refiere ese concepto. Dando respuesta a su inquietud se le explica que los fondos de desarrollo local a través de varios presupuestos participativos han establecido unos conceptos de gastos para los diferentes sectores del distrito, en este caso nos compete el de cultura, recreación y deporte, entonces hubo información sobre el sector cultura, pero no se tuvo en cuenta al instituto para elaborar esos conceptos de gasto para el tema recreo deportivos. Lo que se está haciendo es consultar a los consejeros DRAFE, sobre las problemáticas que han tenido al momento de formular sus propuestas o proyectos en materia de recreación y deporte y contemplar qué solución se puede dar, para que cuando salga nuevamente estos ejercicios participativos se pueda tener en cuenta los de recreación y deporte. En aras de entregar esa información desde cada DRAFE, es necesario tener claro este punto.

Acotando al tema el Presidente indica lo solicitado a través del correo que efectivamente es claro en las indicaciones del compromiso para tratar en esta sesión (leer páginas de la 59 a 70).

En los ejercicios de presupuestos participativos todos los conceptos de gastos de los sectores tienen unos criterios de elegibilidad y viabilidad, esto significa que todos los proponentes tienen que ajustarse a las reglas, no es simplemente formular una acción, sino que deben cumplir con unos requisitos que están consagrados en los criterios de elegibilidad y de viabilidad. Es muy importante que los consejeros nos ayuden a indicar esas necesidades para que se puedan construir esos criterios de elegibilidad y de viabilidad para que cuando las personas de sus sectores vayan a presentar las propuestas puedan hacerlo de manera acorde al criterio.

La premura es porque no contamos con tiempo para hacer esa presentación; ¿Consejera Irma puede hacer sus aportes? Responde que dos puntos importantes son: el tema de poder incluir estas iniciativas con la secretaria de cultura, recreación y deporte, entendiendo que trabajan de la mano con el IDR, cuando ella pasó su iniciativa sobre un inter colegiado, no fue tenido en

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 5 de 9	

cuenta porque no cumplía y nunca se le explicó por qué, a lo que ella presentó inconformidad y no tuvo respuesta.

Aunado a ello, la consejera Doris indica que desde su sector el concepto de gasto de iniciativa de interés cultural, artístico y patrimonial, señaló que ellos apoyaron desde la fase uno; asistieron desde el primer momento, ese fue uno de los conceptos de gasto con más votación, tanto es así que en la meta 21 del plan de desarrollo local, encontraron que esos estímulos serían aportados al sector cultural excluyendo al sector recreo deportivo; pero ya en la fase dos aunque lograron involucrar al sector recreo deportivo, cree ella que el concepto al que hace referencia “estímulos otorgados al sector artístico y cultural”, está excluyendo al sector recreo deportivo. Otra acotación que hace es que, si bien es cierto que los beneficios que da la administración local van enfocados a la población vulnerable para quienes cuentan con sisben 1 y 2; en este caso la salida que se iba a dar para la población mayor no se pudo direccionar; según les informaron y basados en algunos conceptos de presupuesto solo la darán a 500 personas con ciertos criterios que no acogen a toda la población, solo lo harán para los de sisben 1 y 2. Enfatizando que es muy triste que la población mayor no tendrán ningún beneficio que venga de la administración local.

A continuación, el consejero Johan se suma a los aportes indicando que está de acuerdo en que se incluya en ese subtítulo además de los indicados los términos de actividad física, deporte y recreación teniendo en cuenta que son conceptos diferentes.

Adriana Balaguera indica que el proceso de fomento textualmente hace referencia a “promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía”, se nota que el enfoque que se le quiere dar es cultural, por ningún lado se encuentra el termino recreo deportivo que también debería incluirse, indica que este sector tiene cuatro programas a saber: 1. Programa distrital de estímulos 2. Programa distrital de apoyos concertados 3. Programa distrital de alianzas estratégicas y el 4. Programa distrital de fortalecimiento a los agentes del sector.

Analizando en ese sentido el primer punto, podemos darnos cuenta que no existen tales estímulos, no hay concursos, ni becas, buscando, solo se encuentra cosas con respecto a cultura, pero sobre deporte no se encuentra nada; creo que es limitada la etiqueta del IDRDR en cuanto a algunas acciones, pero no tiene autonomía, no hay presupuesto etc, en cambio en cultura si tienen una autonomía financiera, es la encargada del fortalecimiento de los campos artísticos y culturales, pero lo deportivo no aparece en ningún lugar, en ese sentido ¿qué se puede hacer para que el sector recreo deportivo sea tenido en cuenta?; es la pregunta con la que termina su intervención la consejera.

Los aportes del presidente Alejandro van en la misma línea. Es desconcertante que ningún programa de la alcaldía local se pueda enfocar en esa meta de recreación y deporte; viendo la

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 6 de 9	

misión de la secretaria de cultura incluye las iniciativas recreativas; pero en realidad mirando el plan de estímulos, está totalmente excluido. Hace hincapié en el subtítulo, donde se debería incluir el término recreo deportivo, igualmente en el concepto de gasto, habla también que esa misión implica favorecer los derechos culturales, y cree que también se debe incluir los procesos deportivos. Hablando de las etapas de desarrollo, en la corresponsabilidad, también se debe nombrar las deportivas y culturales, en el enfoque estratégico y en los demás nombrados en esta misión; de igual manera debe tenerse en cuenta la recreación y el deporte. Esta apropiación se le debe al sector recreación y deporte.

Concluyendo al respecto se debe primero hacer la inclusión al deporte en el plan de estímulos para que sea tenido en cuenta en esos criterios de elegibilidad, incluyendo al consejo DRAFE, que está presente por parte del sector deporte. La idea es que también el IDRDR sea incluido en las propuestas a nivel deportivo. Y es que no puede ser únicamente la secretaria cultura la que proponga el acuerdo administrativo, sino que no solamente dicta los criterios de elegibilidad, sino que también es el operador de esa meta, y que infortunadamente no entregue estímulos al sector deportivo, por lo que el presidente hace la solicitud a que puedan estar presentes en las reuniones convocadas por la secretaria de cultura.

Tiene el uso de la palabra Indy, haciendo claridad en que la Secretaria de cultura y el IDRDR, están articulados; este tema del concepto de gastos se viene tocando desde el año pasado, y ello por solicitud de un consejero del DRAFE USME, razón por la cual se inició este llamado de atención para la Secretaria de Cultura, en el sentido que en el concepto de gastos incluye la palabra “iniciativa recreo deportivas”, pero a la hora de la verdad cuando se presentan las iniciativas si se tienen las limitaciones por estos conceptos, y las líneas para poder participar, sin embargo desde el año pasado se citó al IDRDR, para poder concluir que se tienen que citar a los consejos DRAFE, para establecer las necesidades de iniciativas, teniendo entendido que se tiene ligados los conceptos de gastos. En esta área se presentan muchas iniciativas a escuelas de clubes y escuelas deportivas que están legalmente constituidas; entonces la finalidad de estos espacios, es poder identificar las necesidades y conceptos de gastos, no solo a nivel de un título, sino que se pueda incluir en el portafolio de trabajo. Este es un compromiso con la alcaldesa mayor, que se hizo desde la institucionalidad.

Se le da el uso de la palabra a la consejera Irma quien indica que es importante la consolidación de la mesa técnica de la evaluación de las iniciativas de presupuestos participativos y otras que se tienen como propuestas a la comunidad; es indispensable capacitar para que las propuestas no sean rechazadas y que incidan en la comunidad, es muy importante tener en cuenta a los jóvenes que están en una alerta, por amor a los niños que tengo en mí, quisiera que estas iniciativas se pudieran proyectar y realizar a satisfacción.

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 7 de 9	

Cerramos con la intervención del presidente, recalcando que el consejero de Usme se unió al DRAFE local, donde se le recomendó el dialogo con la JAL, para que se manifestará allí, ya que serían ellos los que tomarían la decisión de incluir ese término dentro de la meta. Para concluir el tema, es que el plan distrital de estímulos del sector dirige la entrega de recursos a las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes visuales, artes audiovisuales, danza y literatura, música y patrimonio cultural excluyendo totalmente al deporte, lo ideal es modificar ese plan distrital de estímulos para que el deporte y recreación pueda recibir estímulos, becas y otros. Se concluye también que se modifiquen esos criterios de elegibilidad para que estén dirigidos para el 2022 y 2023 única y exclusivamente para las organizaciones deportivas y de actividad física, apoyar también la propuesta del consejo DRAFE, para que sea el IDR D que lidere esas becas y estímulos.

La consejera Ángela interviene diciendo que; está de acuerdo con las observaciones que acá se han mencionado, pero también resalta que se incluya el enfoque de género, y se une también a la solicitud que se hace sobre toda oferta institucional y específicamente en las que se están abordando tanto del IDR D, como SECRETARÍA DE CULTURA, se permita la participación de organizaciones sociales que abarca todo lo recreo deportivo en los territorios. El presidente Alejandro aclara que el enfoque de género ya está incluido en el documento.

Seguimos con el punto de entrega de actas 2022, donde el presidente Alejandro indica que teniendo en cuenta que se llegó a los compromisos en la pasada reunión, hace la solicitud a Ángela quien fue la encargada de 2020 y 2021 entregue las actas a la presidencia directamente, a lo que manifestó que las entregó, pero se requiere que envíe oficialmente al correo esa entrega. Y se propone que todos los martes se hagan mesas de trabajo. La consejera Angela pide la palabra y dice que. *“Gracias, bueno Alejandro pues yo estaba pendiente porque lo que habíamos hablado en la reunión anterior era que íbamos a tener una reunión para hacer ese empalme pero si ustedes, pues prefieren que se vaya enviando por correo, yo no tengo ningún inconveniente, voy a enviar la información aunque ya a ti te la envié y a Angél, pues varias de las actas. entonces pues terminaré de organizar de pronto lo que lo que nos quedó. estaba muy pendiente de esa reunión para hacer esa entrega entonces para irla enviando por correo pues para que todos la puedan ir mirando. Realmente el 2021 tiene unas actas pendientes porque las secretarias anteriores no las entregaron pero pues del resto hay otras que ya están elaboradas, incluso te envié en la que fuiste elegido como delegado para el Clarep, porque esa ACTA estaba hecha, estaba lista, estaba firmada, se había enviado todo, faltaba era que por favor se le pudiera dar el trámite para aprobación en sesión, pero ustedes saben que ahí hubo un pues como una indicación directamente desde la Jefatura de la OAL que debía dejarse ahí y entonces ahí quedó, pero si también aquí, porque no quiero que quede en el ambiente que no se había hecho o cualquier cosa, quiero que de verdad quede muy claro y bueno, entonces eso en lo primero y en lo que dices de reunirnos el próximo martes, yo lo si primero es invitarlos a que revisen esa*

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá	
	ACTA No. 8 -2022	
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022	
	Versión: 001	
	Página 8 de 9	

información que voy a enviar y pues ahí ya podríamos definir luego lo que mejor se ajusta, porque yo realmente yo estoy con esta con esta parte de este diplomado. Muchas Gracias. “

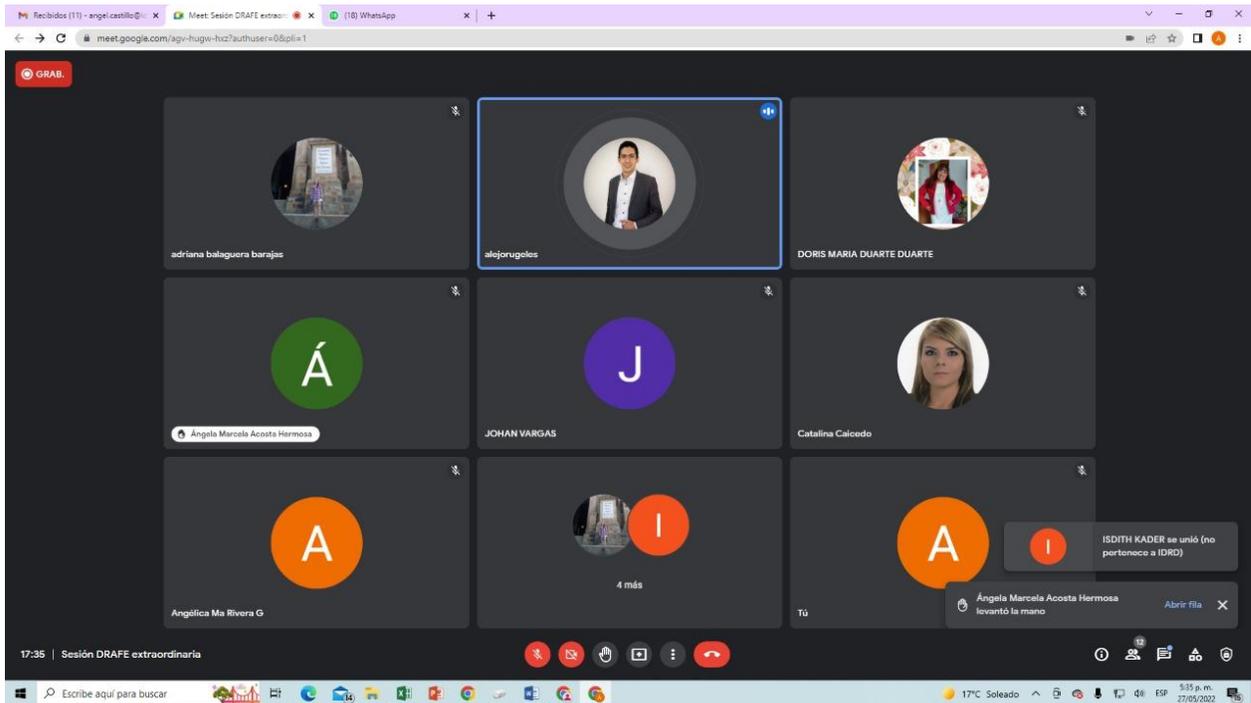
Agotado el 5 punto procederemos al punto de varios; Indy, informa que desde el mes anterior ellos como gestores territoriales estuvieron realizando un ejercicio para el fortalecimiento de una estrategia comunicacional que se quiere articular en las localidades, y esta es una de las pocas localidades que logró visibilizar algunos eventos dentro de la página de la movida local de la secretaria de cultura; esto dio alcance a que desde la oficina de asuntos locales se tenga la apertura directa con este sistema de comunicación pudiendo así publicar eventos que se estén dando en territorio; Invita a difundir las diferentes actividades que se tengan planeadas, comunicándose con ella para gestionar la movida local.

La consejera Flor aporta socializando una experiencia que ha tenido en el tema de discapacidad, y desea que el IDRD pueda gestionar que en el parque cerca a su casa pudieran éstas personas tener un punto de recreo vía; esto porque la discapacidad está sin actividades cercanas a su vivienda. Pregunta de ¿qué manera se puede lograr que en el parque las brisas los sábados se haga actividad física para la población con discapacidad?, en ese sentido se gestionará por parte del IDRD para lograr dar respuesta a esta inquietud.

Finalmente se da cierre de la sesión. La secretaria técnica, agradece por la participación a los asistentes.

Evidencia fotográfica:

	Acta Consejo Local DRAFE Engativá
	ACTA No. 8 -2022
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos - DRAFE de la Localidad de ENGATIVÁ	Fecha: Jun. 07/2022
	Versión: 001
	Página 9 de 9



En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



ALEJANDRO RUGELES
Presidente



ANGEL FEDERICO CASTILLO VANEGAS
Secretario Técnico

Revisó: Consejeros Locales DRAFE ENGATIVA